



UIAA PRESIDENT'S REPORT 2005

Alan Blackshaw, October 2005

RESUMEN EJECUTIVO

Mi primer Informe como Presidente de la UIAA para el periodo 2005-08 es más largo de lo habitual para informar a los miembros de todos los avances ocurridos durante el año en aras de la buena comunicación y transparencia.

- **La Primera Parte** trata sobre el trabajo en el seno de la UIAA, según lo previsto en la Asamblea General de 2004, que constituye la base de mi mandato como Presidente.
- **La Segunda Parte** versa sobre algunos de los problemas organizativos y constitucionales surgidos, incluyendo la aparición en la Junta de un grupo mayoritario adverso que deseaba dividir la UIAA y abolir el Consejo.
- **La Tercera Parte** identifica la elección entre permitir que la UIAA evolucione hasta convertirse en una Federación Internacional unificada, en las líneas generales actuales, o bien adoptar las inciertas alternativas propuestas por el grupo mayoritario de la Junta.

En la Sección 20 del Informe detallo las siguientes propuestas:

- **UNA UIAA FUERTE** Debería haber un pequeño grupo de trabajo de la Junta sobre la futura organización que deberá presentar sus resultados antes de la Junta de Mayo de 2006, sobre la base de que la UIAA seguirá ampliándose y avanzando de conformidad con lo sugerido en la Primera Parte.
- **APOYO A LOS DEPORTES DE COMPETICIÓN DE LA UIAA** Necesitamos asesoramiento de contactos experimentados dentro del Movimiento Olímpico sobre la mejor forma de avanzar en nuestra relación con el Movimiento Olímpico y desarrollar una campaña a nivel de toda la UIAA para conseguir una mayoría de dos tercios en el COI para que nuestros deportes de competición entren en el programa de los Juegos Olímpicos.
- **LA ARMONÍA Y MEJOR INTERÉS DE LA UIAA** ¿Debemos ampliar los actuales criterios de conducta a los organismos internos de la UIAA y hacer llegar a los titulares un sistema de resolución de disputas?
- **ESTATUTOS DE LA UIAA** Deberá prepararse un informe sobre los cambios en los estatutos de la UIAA para la Asamblea General de 2006. Y por último,
- **PERSONAL DE LA UIAA** Durante el resto de mi mandato el personal de la UIAA deberá mantenerse en todo momento en dos personas trabajando a tiempo parcial (un especialista y un administrativo), con sustitutos temporales de preparación equivalente para cualquier eventualidad.

Sin embargo, el ámbito de estas iniciativas dependerá fundamentalmente de si la Asamblea General deseará evitar que la actual mayoría de la Junta siga dificultando la actividad del Presidente y que se divida la UIAA según se indica en la Segunda Parte.

Nota: Este Informe se presentará en la Asamblea General del 15 de octubre de 2005, pero las Normas de la Asociación no exigen que se vote.